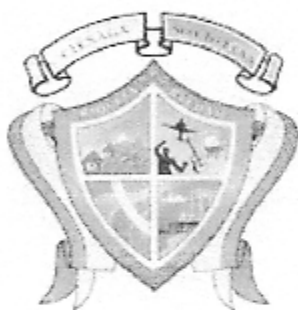


PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO EN LINEA TERRITORIAL



Ministerio de Tecnologías
de la Información
y Las Comunicaciones
República de Colombia





Ministerio de Tecnologías
de la Información
y Las Comunicaciones
República de Colombia



PLAN DE ACCIÓN

DECRETO N°255 del 11 de septiembre de 2009

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el ENTIDAD TERRITORIAL, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

PLAN DE ACCIÓN MUNICIPIO DE CIENAGA PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA EL ORDEN TERRITORIAL

MARCO LEGAL

CONSIDERANDO

1. *Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: “(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*





2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente, que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es "(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo.** El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado".
4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la **ENTIDAD TERRITORIAL** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea..." y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010





<i>Fase de Transformación</i>	<i>1° de junio de 2010</i>	<i>1° de diciembre de 2011</i>
<i>Fase de democracia</i>	<i>1° de diciembre de 2010</i>	<i>1° de diciembre de 2012</i>

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la ENTIDAD TERRITORIAL consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

*Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.*

ARTICULO PRIMERO: *Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de Ciénaga, departamento de Magdalena.*

A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, el señor JAFITH MANUEL MENDOZA OÑATE, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la ENTIDAD TERRITORIAL, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las





siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

- 1. Concientizar a los funcionarios de la administración distrital, la importancia del uso masivo de las TIC.*
- 2. Enfatizar en la utilización masiva de las herramientas otorgadas por la estrategia de Gobierno en línea a través del portal del distrito.*
- 3. Recalcar en todos los sectores de la comunidad la importancia de interactuar con la administración municipal a través del portal www.cienaga-magdalena.gov.co.*
- 4. Garantizar espacios para propender por la sostenibilidad y continuidad de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea Territorial.*
- 5. Destacar en la sociedad civil las fortalezas e importancia para el Municipio de Ciénaga contar con un sitio web.*

B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

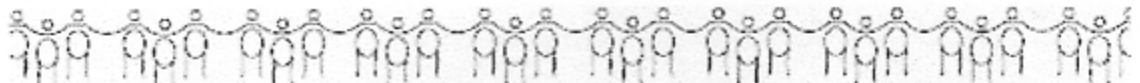
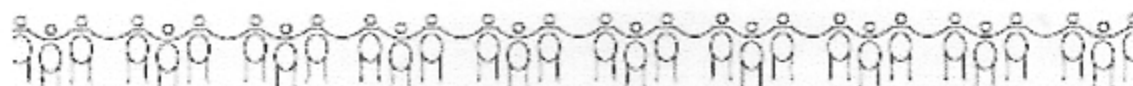




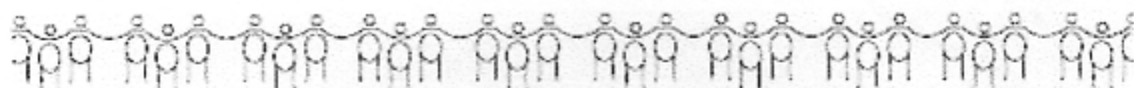
Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica Sectorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase asociada	Criterios de la fase
Mejores Servicios		<p>Generar una infraestructura tecnológica sólida y eficiente en el sector educativo, salud, empresarial, y turístico que garantice su uso, e inclusión digital.</p> <p>Crear una interconexión virtual entre las instituciones en el sector educativo, salud, empresarial y turístico.</p> <p>Difundir las Tecnologías de la información y las comunicaciones a la comunidad cienaguera.</p> <p>Dotar de implementos tecnológicos las Instituciones Educativas para fortalecer las enseñanzas enfocadas hacia el uso masivo de las TICs</p> <p>Consolidar los servicios en línea del gobierno.</p> <p>Promover el reencuentro del ciudadano con el espacio público, a través de la conectividad pública en parques, mediante uso de tecnologías inalámbricas como el Wi Fi.</p>		Cubrimiento en todo el Municipio	Rendición de Cuentas	
					Información y avance de interacción	





Mejores Servicios	<p><i>Consolidar competencias comunitarias en uso de las TIC's</i></p> <p><i>Impulsar un centro Comunitario de servicios en TIC, liderado por las comunidades organizadas una Comuna de la Ciudad.</i></p>		Rendición de Cuenta	
Transparencia	<p><i>El Proyecto "Ciénaga Digital" pretende contar con un sub-portal para la Secretaría de Educación que en su gran parte prestará servicios a la comunidad educativa.</i></p>	"Ciénaga Digital"	Rendición de Cuentas	
	<p><i>El Proyecto "Ciénaga Digital" busca crear una conciencia en el ciudadano para de tal forma que éste pueda interactuar con la administración a través del portal y los espacios que éste genera.</i></p>			
Eficiencia del Estado	<p><i>Contar con la participación de gobierno nacional y municipal, los Operadores de Servicios de Telecomunicaciones, la Sociedad Civil, la empresa privada y las Universidades e instituciones educativas.</i></p>			





C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\ día)
<i>Acerca de la Entidad</i>	SI	
<i>Información básica en el Portal del Estado Colombiano</i>	SI	
<i>Misión y visión</i>	SI	
<i>Objetivos y funciones</i>	SI	
<i>Organigrama</i>	SI	
<i>Localización física</i>	SI	
<i>Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax</i>	SI	
<i>Correo electrónico de contacto</i>	SI	
<i>Horarios y días de atención al público</i>	SI	
<i>Directorio de funcionarios principales</i>	SI	
<i>Directorio de entidades</i>	SI	
<i>Directorio de agremiaciones y asociaciones</i>	SI	





Normatividad	SI	
<i>Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos</i>	No	
<i>Decretos</i>	SI	
<i>Resoluciones y/u otros actos administrativos e carácter general</i>	SI	
<i>Proyectos de normatividad</i>	SI	
Presupuesto	SI	
<i>Presupuesto aprobado en ejercicio</i>	SI	
<i>Información histórica de presupuestos</i>	NO	
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales	NO	
<i>Políticas, planes y/o líneas estratégicas</i>	NO	
<i>Programas y proyectos en ejecución</i>	NO	
<i>Contacto con dependencia responsable</i>	SI	
Trámites y servicios	SI	
<i>Listado de trámites</i>	SI	
<i>Listado de servicios</i>	SI	
Contratación	SI	
<i>Información sobre la contratación</i>	SI	
Control y rendición de cuentas	SI	
<i>Entes de control que vigilan a la entidad</i>	SI	
<i>Informes de Gestión</i>	SI	
<i>Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados</i>	NO	
<i>Plan de Mejoramiento</i>	SI	





Servicios de información	SI	
<i>Información para niños</i>	SI	
<i>Preguntas y respuestas frecuentes</i>	SI	
<i>Boletines y publicaciones</i>	SI	
<i>Noticias</i>	SI	
<i>Calendario de actividades</i>	SI	
<i>Glosario</i>	SI	
<i>Política de privacidad y condiciones de uso</i>	SI	
Estándares de presentación	SI	
<i>Identidad visual</i>	SI	
<i>Enlace al Portal del Estado Colombiano</i>	SI	
<i>Fecha de la última actualización</i>	SI	
<i>División de los contenidos</i>	SI	
<i>Uso de colores</i>	SI	
<i>Uso de marcos</i>	SI	
<i>Manejo de vínculos</i>	SI	
Estándares de funcionamiento	SI	
<i>Mapa del sitio</i>	SI	
<i>Acceso a la página de inicio</i>	SI	
<i>Acceso al menú principal</i>	SI	
Estándares Técnicos	SI	
<i>Nombre de dominio</i>	SI	
<i>Marcación y/o etiquetado</i>	SI	





Tiempo de despliegue

SI

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contáctenos	SI	
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	
Mecanismo de búsqueda	SI	
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	
Encuestas de opinión	SI	
Información en audio y/o video	SI	
Descarga de documentos	SI	
Mecanismos de participación	SI	
Ayudas	SI	
Contratación en línea	NO	
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	
ETAPAS DE TRÁMITES		
Medio	SI	
ETAPAS DE SERVICIOS		
Medio	SI	



Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Utilidades Web		
<i>Acceso vía WAP/PDA</i>		
<i>Consulta del estado de un trámite y/o servicio</i>		
<i>Plazos de respuesta</i>		
<i>Medición de la satisfacción de los usuarios</i>		
<i>Suscripción a servicios de información al teléfono móvil</i>		
<i>Georeferenciación</i>		
<i>Otro idioma</i>	SI	
<i>Política de seguridad</i>	SI	
<i>Monitoreo del desempeño y uso</i>		
TRÁMITES		
<i>Bajo</i>		
<i>Medio</i>		
<i>Alto</i>		
SERVICIOS		
<i>Bajo</i>		
<i>Medio</i>		
<i>Alto</i>		



Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	NO	
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	
Orientación al ciudadano	NO	
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	NO	
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	
Múltiples canales	NO	
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	NO	
Personalización	NO	
Accesibilidad Web	NO	
Incentivos y/o estímulos	NO	
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea	NO	
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	NO	
Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	NO	
Lenguaje estándar para el intercambio de	NO	

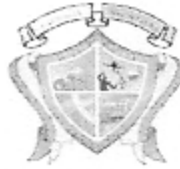


<i>información</i>		
<i>Políticas de interoperabilidad</i>		
<i>Tramitador en línea</i>	NO	
<i>Centro de Contacto al Ciudadano</i>	NO	
Flujos y sistemas de información		
<i>Bajo</i>		
<i>Medio</i>		
<i>Alto</i>		
TRÁMITES		
<i>Bajo</i>		
<i>Medio</i>		
<i>Alto</i>		
SERVICIOS		
<i>Bajo</i>		
<i>Medio</i>		
<i>Alto</i>		

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<i>Participación electrónica</i>		
<i>Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos</i>		
<i>Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones</i>		





<i>Resultados de la participación por medios electrónicos</i>		
<i>Integración del Gobierno en línea a la política sectorial</i>		
<i>Incentivos para la participación por medios electrónicos</i>		
<i>Población Vulnerable</i>		
<i>Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable</i>		

D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea de LA ENTIDAD TERRITORIAL, quedó conformado de la siguiente manera:

❖ LÍDER DEL COMITÉ

LUIS MAJIN GASTELBONDO GARCIA, Alcalde Municipal; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.



❖ **RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO**

HAROLD MORAN HIDALGO, Asesor de Despacho garante del Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

❖ **PRESIDENTE DEL CONCEJO O MIEMBRO DEL MISMO:**

JORGE FONTALVO PAREJO

Funciones de este miembro del comité para con el plan de acción.

- *Velar porque el líder del comité de Gobierno en Línea Territorial cumpla a cabalidad con la ejecución del Plan de Acción.*
- *Realizar a través de la corporación un control político a los lineamientos trazados en el presente Plan de Acción y propender porque se publiquen las rendiciones de cuentas en los periodos consignados en el Decreto N°*

❖ **INTEGRANTES DEL COMITÉ**

- 1. LUIS MAJIN GASTELBONDO GARCIA
- 2. RICARDO VILLA OSSIO
- 3. JORGE MARIO HENRRIQUEZ DAVILA
- 4. FERNANDO MIER BOLAÑOS
- 5. HAROLD MORAN HIDALGO
- 6. ARNEL LADRON DE GUEVARA
- 7. JORGE FONTALVO PAREJO
- 8. ROGER PAUL ALVAREZ HUGUETT
- 9. ALIRIO REGUILLO

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la





incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. ALIRIO REGUILLO Nombre del Editor designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.

MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, LA ENTIDAD TERRITORIAL, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales trámites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado – Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en LA ENTIDAD TERRITORIAL, haciendo partícipes a todos los integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener, difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

*Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por el **DECRETO 255 del 11 de Septiembre de 2009** para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:*





- *Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción.*
- *Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.*
- *Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.*
- *Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.*
- *Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.*
- *Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.*

E. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- *Diagnóstico del sitio Web*
- *Adoptar mecanismos internos y externos para recopilar la información necesaria para actualizar el portal de la alcaldía y los sub- portales planea la Administración del Municipio de Ciénaga implementar”.*
- *Procedimientos de actualización del sitio Web.*
- *Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.*
- *Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.*
- *Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional, para que se adopte una cultura masiva en el uso de las TIC.*





- *Garantizar que la actualización y sostenibilidad del sitio web oficial del distrito redunde en las administraciones futuras para cerrar la brecha digital que posee el Municipio.*

MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados Cantidad de noticias publicadas Porcentaje de miembros que publicaron información	Mensual 90% 1 cada 2 días 100%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Actas del Comité GEL en el Orden Territorial Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	4 años
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web	Semanal	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el	Funcionarios públicos o delegados.	Sitio Web Información de las entidades	1 año



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Cantidad de quejas recibidas	10/ mes	sitio Web.		y/o dependencias	
		Encuesta de opinión en el sitio Web	1 al mes	Publicación de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Comité GEL en el orden territorial	Bases de datos de medición de indicadores. Correos electrónicos institucionales	
		Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	100%				
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno. Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades locales vinculadas Cantidad de entidades departamentales vinculadas Cantidad de entidades nacionales vinculadas Indicador de satisfacción de las	100 % de las entidades oficiales 80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio 80% de las agremiaciones de los sectores productivos	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos Líderes y representantes de las asociaciones involucradas	Sitio Web Convenios interadministrativos Información de las dependencias Correos electrónicos institucionales Herramientas y aplicativos en línea	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		entidades vinculadas	Excelente				
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información	90%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad	Comité GEL en el Orden Territorial	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad	5 años
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción	90%	Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial	Funcionarios públicos	Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción	50%	Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL		Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación	100%	Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases		Estadísticas del sitio Web municipal	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	100%	Establecer acciones de mejoramiento			





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	<p>Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de servicios automatizados</p> <p>Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados</p> <p>Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales</p>	<p>80%</p> <p>80%</p> <p>90%</p> <p>60%</p>	<p>Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal</p> <p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión periódica de la información de los servicios publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los servicios</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información y bases de datos de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	5 años





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	<p>Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de trámites automatizados</p> <p>Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias</p>	<p>80%</p> <p>70%</p> <p>70%</p>	<p>Identificación de los trámites de la administración</p> <p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión semestral de la información de los trámites publicados</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	5 años





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				<p>Iniciar un proceso de automatización de los trámites</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>			
<p>Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración</p>	<p>Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio</p>	<p>Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea</p>	<p>70%</p>	<p>Presentación del informe de empalme</p> <p>Publicación del documento en el sitio Web municipal</p> <p>Realización de actividades de empalme con la nueva administración</p> <p>Socialización del empalme con la comunidad</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p>	<p>1 año</p>





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Campañas para promover la mejor prestación de servicios a los ciudadanos a través del sitio Web de la entidad.	Mejor atención a los ciudadanos. Acceso a la información a través de diferentes canales. Identificación de necesidades de primer orden desde la ciudadanía.	Resultados de la encuesta servicio al ciudadano realizada al interior y exterior de la entidad. Formulación, implementación y ejecución de acciones para el mejoramiento del servicio a los ciudadanos a través de la atención directa y de los medios electrónicos.	100%	Realizar encuestas sobre buen servicio al ciudadano. Promover la prestación de mejores servicios a los ciudadanos a través de la atención presencial y de medios electrónicos.	Comité GELT Oficina de Control Interno	Sitio Web Información de la Administración municipal Recursos físicos para la impresión, diligenciamiento y tabulación de los resultados de las encuestas.	1 año

ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del Plan de Acción a la Oficina Asesora de Planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: El Presente Decreto rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los 12 Días del mes de septiembre de 2009





Ministerio de Tecnologías
de la Información
y Las Comunicaciones
República de Colombia



En constancia firman:




LUIS MAJIN CASTELBONDO GARCIA
ALCALDE

MIEMBROS COMITÉ GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL



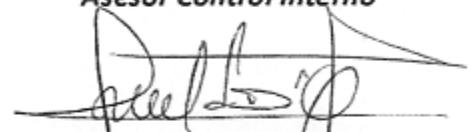
RICARDO VILLA OSSIO
Responsable Oficina Asesora de Planeación




JORGE MARIO HENRRIQUEZ DAVILA
Secretario de Gobierno

FERNANDO MIER BOLAÑOS
Asesor Oficina de Comunicaciones

HAROLD MORAN HIDALGO
Asesor Control Interno



ARNEL LADRON DE GUEVARA
Asesor de Despacho



JORGE FONTALVO PAREJO
Representante del Concejo Municipal





Ministerio de Tecnologías
de la Información
y Las Comunicaciones
República de Colombia



ROGER PAUL ALVAREZ HUGUETT
Representante de la Comunidad

ALIRIO REGUILLO
Editor sitio web

